

# Etapa Final de la elaboración del Plan Regional de Convivencia Escolar

Tareas - Cronograma - Presupuesto  
Evaluación del Plan

Dirección de Gestión Escolar - DIGE



PERÚ

Ministerio  
de Educación

E<sup>0</sup>TALENTOS  
regiones

# Hitos y productos

Hito	Medio de verificación	Responsable	Fecha límite
1. Conformación de equipo regional para la elaboración y/o fortalecimiento del Plan Regional de Convivencia Escolar.	Acta de conformación de equipo liderado por el Especialista Regional de Convivencia Escolar	Dirección Regional de Educación/ Gerencia Regional de Educación	14.06.2019
2. Elaboración de un Diagnóstico regional de la convivencia escolar, que responda al contexto de su jurisdicción, de carácter participativo y consensuado.	Documento	Equipo Regional Técnico designado	12.07.2019
Taller Nacional dirigido a los Especialistas Regionales de Convivencia Escolar Responsable: Dirección de Gestión Escolar- MINEDU Fecha: Del 21.07.2019 al 25.07.2019			
3. Elaboración y/o fortalecimiento del Plan Regional de Convivencia Escolar, validado con los actores que consideren pertinente y sociedad civil.	Documento preliminar de Plan Regional	Equipo Regional Técnico designado	20.09.2019
4. Resolución que aprueba el Plan Regional de Convivencia Escolar (El periodo sugerido es del 2020 al 2022).	Resolución de aprobación del Plan Regional	Dirección Regional de Educación/ Gerencia Regional de Educación	18.10.2019

Oficio N° 018-2019



Tareas

Cronograma

Presupuesto

**TRIPLE RESTRICCIÓN**

Matriz de Evaluación de  
Eficacia

**EVALUACIÓN**

# Tareas, Cronograma y Presupuesto

MATRIZ DE CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

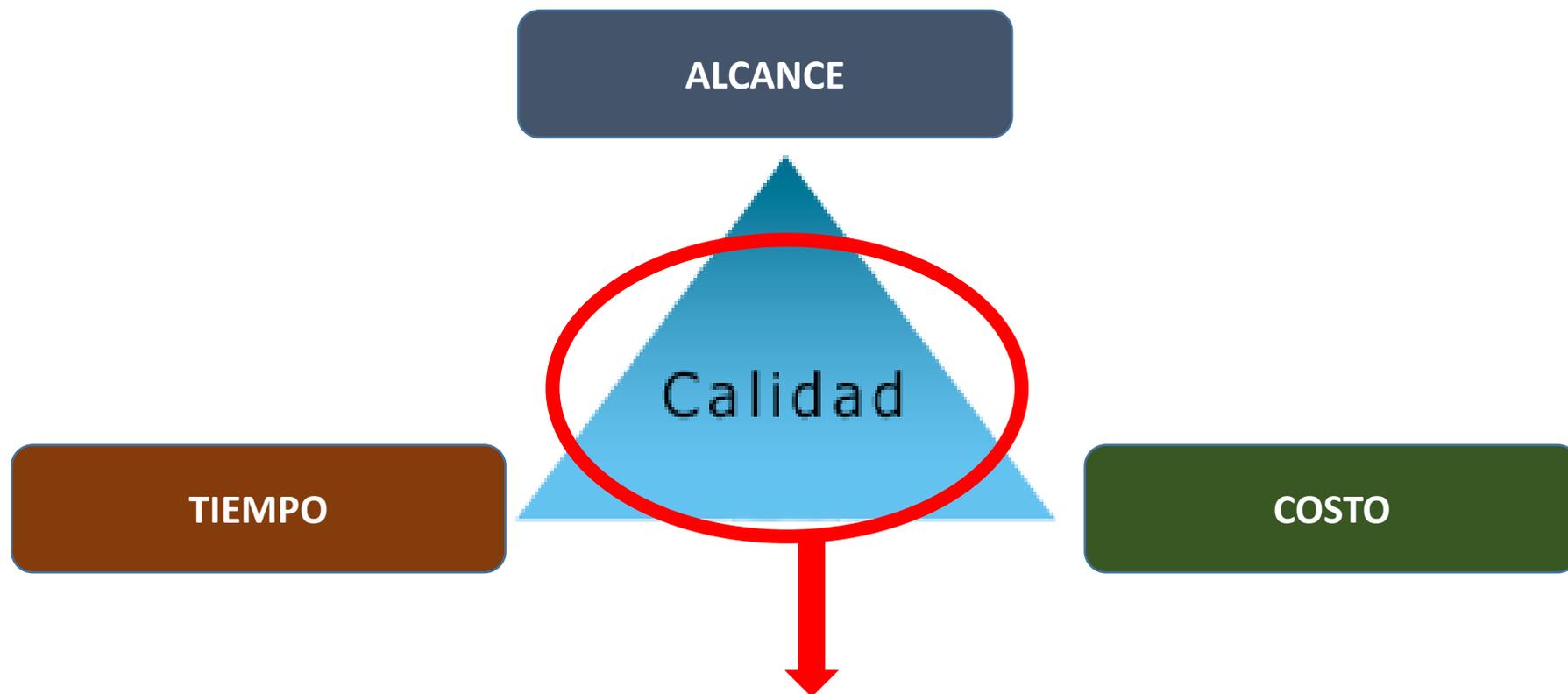
N°	Actividad	Tareas	PRESUPUESTO				CRONOGRAMA 2020																
			Requerimientos	Presupuesto total por 1 Actividad	Cantidad de Actividades al año	TOTAL POR ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
1.1.	Emitir una directiva regional que contenga disposiciones para el accionar articulado en el abordaje sobre la gestión y promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo, familiar y comunal.	Coordinación para elaborar la directiva	Impresora Courier	S/ 100.00	1	S/ 100.00	x																
		Redacción de la directiva					x																
		Impresión del documento					x																
		Firma del documento						x															
		Envío de la Directiva						x															

ALCANCE

COSTO

TIEMPO

# Triple Restricción



Monitorear la atención oportuna y la **calidad de atención brindada** a los de casos de violencia reportados en las instituciones educativas de su jurisdicción (continuidad del estudiante en la escuela, atención en servicios especializados de acuerdo a necesidad, pronta atención, entre otros).

# Actividades dentro del Plan I

- Capacitar a los **especialistas de gestión pedagógica y gestión institucional** de las DRE/GRE y UGEL en el Decreto Supremo N° 004 (normas de convivencia, disciplina positiva y protocolos).
- Promover en la comunidad educativa el reporte de casos de violencia por medio de la **plataforma, línea telefónica y el Whatsapp** del SíseVe.
- Monitorear la atención oportuna y la **calidad de atención brindada** a los de casos de violencia reportados en las instituciones educativas de su jurisdicción (continuidad del estudiante en la escuela, atención en servicios especializados de acuerdo a necesidad, pronta atención, entre otros).

# Actividades dentro del Plan II

- Socializar el “**Código de Conducta de Buen Trato a Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito escolar**” a docentes en ejercicio y docentes recién contratados (RVM N°220-2019-MINEDU).
- Brindar asistencia técnica para la formulación, acompañamiento y monitoreo de los **Planes de Convivencia Escolar de las UGEL**.
- Articulación y **acompañamiento** constante de todas las intervenciones realizadas por instituciones públicas y ONG’s en las instituciones educativas de la región.

# Matriz de Evaluación de Eficacia

N°	Actividad	Indicador	EVALUACIÓN DE EFICACIA								
			2020			2021			2022		
			Meta	Real	Lecciones Aprendidas	Meta	Real	Lecciones Aprendidas	Meta	Real	Lecciones Aprendidas
1.1.	Emitir una directiva regional que contenga disposiciones para el accionar articulado en el abordaje sobre la gestión y promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo, familiar y comunal.	Cantidad de directivas regionales aprobadas	1			0			0		

Medios de Verificación

# Matriz de Evaluación de Eficacia

N°	Actividad	Indicador	EVALUACIÓN DE EFICACIA								
			2020			2021			2022		
			Meta	Real	Lecciones Aprendidas	Meta	Real	Lecciones Aprendidas	Meta	Real	Lecciones Aprendidas
1.1.	Emitir una directiva regional que contenga disposiciones para el accionar articulado en el abordaje sobre la gestión y promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el ámbito educativo, familiar y comunal.	Cantidad de directivas regionales aprobadas	1			0			0		

Aprendizaje

El plan de Convivencia Escolar es la ruta de la región para mejorar las relaciones y reducir la violencia de la región

## Datos de contacto

- Paula Chirinos
- [pachirinos@minedu.Gob.pe](mailto:pachirinos@minedu.Gob.pe)
- 986 604 913



Mejores  
peruanas  
Siempre

# Gracias



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**E**OUTALENTOS  
regiones